

Informe Pormenorizado del estado de CONTROL INTERNO



En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2145 de 1999, y la Ley 1474 del 12 de julio de 2011

13/07/2018 – 12/11/2018

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL “IMVIUR”

Control Interno



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Instituto Municipal de vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" La Calera.</p>	
<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>		<p>Página 1 de 3</p>



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, se presenta el informe sobre el estado del control interno en el Instituto Municipal de Vivienda urbana y Rural "IMVIUR" La Calera – Cundinamarca, correspondiente al periodo de 13 de julio de 2018 a 12 de noviembre de 2018.

El Instituto Municipal de Vivienda urbana y Rural "IMVIUR de La Calera, a través del desarrollo del Sistema de Control Interno establecido en la ley 87 de 1993 armoniza las directrices y requisitos definidos en el Modelo Estándar de Control Interno - MECÍ y lo establecido en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, el cual modificó la estructura funcional del Modelo. Adicionalmente el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de calidad y se debe articular con el Sistema de Control interno: en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG surge como el mecanismo para hacer efectiva esta integración. De esta forma, el instituto propende por el aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios a su cargo, en la asistencia y el apoyo a la alta dirección, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Teniendo en cuenta el Decreto Nacional 1499 de 2017, El Instituto de Vivienda Urbana y Rural IMVIUR de La Calera Inicia un proceso de articulación con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, en el marco de la legalidad y la integridad. Durante la construcción y aplicación del MECI se trabajó cada uno de sus componentes de manera participativa, conjunta y ha sido socializada con todos los funcionarios y servidores de la administración, con el objetivo de fortalecer el modelo a través de la autogestión y autorregulación, actividades que se replicaran con la adopción y puesta en marcha en Modelo Integrado de Planeación Y gestión.

Basado en los anteriores antecedentes se presenta a continuación el informe pormenorizado correspondiente al funcionamiento del Sistema de Control Interno y puesta en marcha de MIPG en El Instituto de Vivienda Urbana y Rural IMVIUR La Calera, para el periodo 13 de julio al 12 de noviembre de 2018.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Instituto Municipal de vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" La Calera.</p>	
<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>		<p>Página 2 de 3</p>

RECOMENDACIONES

Se requiere generar más compromiso en la revisión de documentos para el desarrollo del MECI por parte de los miembros del Instituto municipal de vivienda urbana y rural "IMVIUR", ya que esto retrasa el ajuste y la formalización de los mismos.

Adoptar una metodología para el manejo, medición y seguimiento de indicadores de gestión que permita tomar decisiones sobre comportamientos de los procesos al interior de la Entidad. Continuar con el seguimiento detallado de las PQRSD que se reciben en la Entidad, a fin de prever respuestas por fuera de los términos establecidos por la ley.



Iniciar lo antes posible con el levantamiento de la caracterización de los procesos, procedimientos y demás documentos necesarios y que estos a su vez sean el punto departida para la consolidación de un sistema de gestión de calidad al interior del Instituto municipal de vivienda urbana y rural "IMVIUR" de La Calera.

Fortalecer las capacitaciones en administración de riesgo, indicadores de gestión, rendición de cuentas y demás temas que permitan generar un desarrollo en el ejercicio de direccionamiento estratégico en el Instituto.

Rediseñar la página Web del Instituto, para garantizar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública, publicando todos los avances de la gestión que es desarrollada por la entidad a fin de que sea más accesible a la comunidad del Municipio y que desde allí mismo puedan realizar sus solicitudes o despejar sus inquietudes sin tener que acercarse a las instalaciones del "IMVIUR".

Continuar con la implementación de la TRD al interior del Instituto tal y como lo establece el Archivo General de la Nación, situación que a futuro podría generar sanciones de tipo administrativo y/o disciplinario si es el caso.

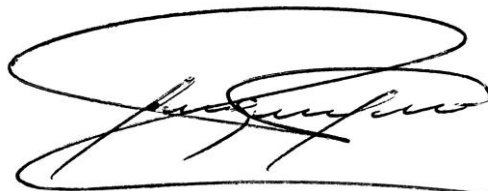
Implementar un plan de trabajo que permita dar inicio a la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015 articularlo con el MECI y dar cumplimiento a lo plasmado en el Modelo integrado de planeación y gestión MIPG propuesto por el DAFP.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Instituto Municipal de vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" La Calera.	
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO		Página 3 de 3

El Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural IMVIUR La Calera se encuentra dando cumplimiento a la normativa nacional y está articulando cada uno de los requerimientos de MIPG y lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Garantizar que cada uno de los responsables del diligenciamiento de los diagnósticos lo realicen en el tiempo definido, ya que el resultado de cada uno de estos será insumo para la elaboración de los planes de acción de cada una de las dimensiones.

Con el presente informe el Asesor de Control Interno de Gestión de El Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural IMVIUR La Calera condensa los avances del Modelo Estándar de Control Interno a 31 de diciembre de la vigencia 2018 y el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a 12 de noviembre de 2018, el presente informe se expide a los trece (13) días del mes de noviembre de 2018.



JUAN SEBASTIAN JUNCA CASTRO

Asesor Control Interno

Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR"